

2. Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se realizará sumando los apartados A y B siguientes:

A. VALORACIÓN DE CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES (máximo 9 puntos sobre 10)

Podrá incluir pruebas escritas, orales, ejercicios, actividades y trabajos, realizados en el aula y en el Aula Virtual.

Prueba escrita: calificadas sobre 10 puntos.

Las pruebas escritas estarán compuestas, en todo o en parte, por una combinación de preguntas tipo test, preguntas con respuestas cortas (incluyendo conceptos que hayan aparecido y explicados en las lecturas o comentarios en el aula), temas a desarrollar y ejercicios prácticos. Todo ello acorde a lo explicado en clase y cuantificado convenientemente en el enunciado.

Habrà al menos una prueba por trimestre lectivo (noviembre-diciembre y febrero- marzo).

B. VALORACIÓN ACTITUDINAL (máximo 1 punto sobre 10)

Se tendrán en cuenta, entre otros

- el esfuerzo personal del alumnado
- el comportamiento en clase,
- la actitud proactiva,
- la puntualidad,
- la colaboración con el resto de compañeros,
- el trabajo en equipo,
- la participación activa,
- el interés,
- las intervenciones que contribuyan positivamente al desarrollo de las explicaciones,
- el esfuerzo personal,
- la realización periódica de los ejercicios planteados,